



CONVOCATORIA

CURSO DE VERANO 2022

El Tecnológico Nacional de México campus Minatitlán a través de la División de Estudios Profesionales; convoca a la comunidad estudiantil a participar en los Cursos de Verano 2022. Los cursos de verano serán impartidos de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. DE LOS CURSOS

- 1.1. La duración de los cursos de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teórico- prácticas que marque la carga académica de las asignaturas en un periodo escolar, debiendo impartirse en un **tiempo de 6 semanas de clases efectivas** incluyendo las evaluaciones.
- 1.2. Los grupos en curso de verano podrán formarse con un máximo de 30 alumnos y un mínimo de 15 alumnos por asignatura. Considerando lugares adicionales para los alumnos en movilidad.
- 1.3. Los programas de estudio impartidos en el curso de verano deberán ser cubiertos al 100%, en un horario diario adecuado al programa.
- 1.4. La asignación de maestros la realiza el Departamento Académico correspondiente y Subdirección Académica de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL TECNM.
- 1.5. El maestro o la maestra que imparta la materia deberá cubrir el horario de manera presencial.
- 1.6 El catálogo de materias autorizadas para impartirse en curso de verano 2022.

	ASIGNATURA	CLAVE OFICIAL	HORAS		CREDITOS	TOTAL DE HORAS	COSTOS
			T	P			
1.	CALCULO DIFERENCIAL	ACF-0901	3	2	5	80	\$1,200
2.	CÁLCULO INTEGRAL	ACF-0902	3	2	5	80	\$1,200
3.	CALCULO VECTORIAL	ACF-0904	3	2	5	80	\$1,200
4.	ALGEBRA LINEAL	ACF-0903	3	2	5	80	\$1,200
5.	ECUACIONES DIFERENCIALES	ACF-0905	3	2	5	80	\$1,200
6.	LABORATORIO INTEGRAL I	IQN-1010	0	6	6	96	\$1,440
7.	PROCESOS DE SEPARACIÓN II	IQFI-016	3	2	5	80	\$1,200
8.	SIMULACIÓN DE PROCESOS	IQD-1023	2	3	5	80	\$1,200
9.	MECÁNICA DE FLUIDOS	IPF-1902	3	2	5	80	\$1,200
10.	LABORATORIO INTEGRAL II	IQN-1011	0	6	6	96	\$1,440



Blvd. Institutos Tecnológicos No. 509 C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Ver.

Tel. 922 203 7335 Ext. 420 www.minatitlan.tecnm.mx

e-mail: dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx dep_minatitlan@tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



11.	MAQUINAS Y EQUIPOS TÉRMICOS II	EMC-1019	2	2	4	64	\$ 960
12.	ESTÁTICA	EME-1012	3	1	4	64	\$ 960
13.	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	EMF-1027	3	2	5	80	\$1,200
14.	SISTEMAS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS DE POTENCIA	EMJ-1025	4	2	6	96	\$1,440
15.	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINA	EMC-1010	3	2	5	80	\$1,200
16.	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	EMF-1023	3	2	5	80	\$1,200
17.	FINANCIAMIENTO Y RENTABILIDAD DE PROYECTOS INNOVADORES	GID-905	2	3	5	80	\$1,200
18.	DERECHO EMPRESARIAL	LAD-1009	2	3	5	80	\$1,200
19.	INTEGRACIÓN DE SISTEMA	ICF-1904	3	2	5	80	\$1,200
20.	CONTROL AVANZADO	ICF-1905	3	2	5	80	\$1,200
21.	TALLER DE ÉTICA	ACA-0907	0	4	4	64	\$ 960
22.	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	ACC-0906	2	2	4	64	\$ 960

2. DE LOS ESTUDIANTES

2.1. Haber estado inscrito en el periodo Febrero-Junio 2022.

2.2 Se debe cumplir los requisitos académico-administrativos, considerando planes y programas de estudios para realizar su reinscripción a los cursos de verano y **contar con la solicitud de curso de verano autorizada por la división de estudios profesionales.**

2.3. Puede reinscribirse **hasta en dos asignaturas como máximo**, previo análisis de su avance curricular. excepto cuando es en curso especial solo se puede cursar una materia.

2.4. **Solo debe cursar una sola asignatura**, cuando esta sea de opción de curso especial.

2.5. Los cursos de verano se autorizan preferentemente a los estudiantes que llevan materias atrasadas, de repetición y/o especial, posteriormente a los demás estudiantes.

2.6. No se deben cursar materias en el mismo horario (cruce de horario).

2.7. Debe cumplir con lo establecido en el Manual de Lineamientos Académico-administrativos del TecNM durante todo el periodo que dure el curso de verano.

2.8. Debe evaluar al (la) profesor(a) de cada una de las asignaturas.

2.9. La solicitud de baja de materia en cursos de verano se deberá presentar dentro de los primeros cinco días de clase, por parte de los estudiantes a la División de Estudios Profesionales, con copia al Departamento de Servicios Escolares, transcurrido este periodo no procede la solicitud y la(s) asignaturas se considerarán **NO ACREDITADA**. En ninguna circunstancia habrá devolución del pago correspondiente.

3. DE LA ACREDITACION

3.1. La aprobación de un curso de verano estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo normal.

3.2. El curso de verano no aprobado será considerado como asignatura no acreditada en periodo normal.



Blvd. Institutos Tecnológicos No. 509 C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Ver.

Tel. 922 203 7335 Ext. 420 www.minatitlan.tecnm.mx

e-mail: dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx dep_minatitlan@tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



4. COSTOS

4.1 Los cursos de verano tendrán los siguientes costos.

Materia con número de créditos	Costo
4 Créditos	\$ 960
5 Créditos	\$ 1200
6 Créditos	\$ 1,440

NOTA: El pago se deberá realizar una vez obtenida la solicitud de la autorización de curso de verano, como se indica en el punto 2.2.

5.-DE LA INSCRIPCIÓN A CURSOS DE VERANO

5.1. Los interesados en inscribirse a los cursos de verano deberán realizar un registro previo de las materias que desea cursar en la División de Estudios los días 07 y 08 de junio de 2022 y llenar la solicitud.

5.2 La inscripción a los cursos de verano se efectuará los días 15 y 16 de junio de 2022 en horario de 11:00 a 16:00 horas en la División de Estudios Profesionales.

5.3. Al inscribirse el alumno debe firmar la carga académica correspondiente.

6. DURACIÓN DE LOS CURSOS

6.1. Los cursos de verano se impartirán en el periodo del 20 de junio al 29 de julio de 2022.

6.2. Los horarios de los cursos de verano serán definidos en función de la demanda.

7. TRANSITORIOS

7.1. Los cursos que no cumplen con el cupo mínimo de 15 estudiantes serán analizados por la Subdirección académica.

7.2. Para más información dirigirse a la DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

ATENTAMENTE

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

